

Aviso a Tenedores



FECHA: 29/12/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

PREFIJO

Aviso a Tenedores

EMISIÓN

CLAVE DE COTIZACIÓN	SERIE/T.V.
ITTO	17/91

TASA DE INTERÉS

FECHA INICIO CUPÓN	FECHA FIN CUPÓN	NÚMERO DE CUPÓN	TASA BRUTA
31/12/2020	28/01/2021	50	7.29

PAGO DE INTERÉS

FECHA INICIO CUPÓN	FECHA FIN CUPÓN	FECHA PAGO	NÚMERO CUPÓN	IMPORTE DE INTERESES	TASA BRUTA	NÚMERO DE DÍAS
03/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	49	850,500.00	7.29	28

NOTAS

Por medio del presente se les informa lo siguiente, en el entendido, que los términos utilizados con mayúscula inicial en este aviso, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en éste, tendrán el significado que a los mismos se les asigna en el título que ampara los certificados bursátiles identificados con la clave de pizarra ITTO 17:

1) La tasa de interés bruto anual se calculará mediante la adición de 2.80 puntos porcentuales a la TIIE a un plazo de hasta 28 días. Una vez hecha la adición de la sobretasa a la TIIE, la tasa de interés bruto anual se deberá capitalizar o, en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.

FECHA: 29/12/2020

2) De conformidad con lo establecido en la Cláusula Sexta, numeral 6.3 del Título; en virtud de que, con fechas 8 de octubre, Fitch México, S.A. de C.V., y 6 de noviembre, HR Ratings de México, S.A. de C.V., del presente año, informaron de la baja de las calificaciones crediticias originales de A-(mex) y HR A- a BBB+(mex) y HR BBB-, respectivamente (las "Calificaciones Ajustadas"), el Emisor deberá de pagar en la Fecha de Pago correspondiente al cupón N.º49; es decir el próximo 31 de diciembre de 2020, un Premio sobre los días naturales en que efectivamente permanecieron las Calificaciones Ajustadas durante el Periodo de Intereses comprendido del 3 al 31 de diciembre de 2020, y considerando una tasa de ajuste de 50 (cincuenta) puntos base sobre el Valor Nominal de los Certificados Bursátiles; equivalente a la cantidad de \$58,333.33 (cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 Moneda Nacional).

Por último, se recuerda que el pago del Premio se pagará en cada Fecha de Pago, a partir del 6 de noviembre de 2020, de conformidad con el procedimiento señalado en el Título, hasta en tanto no se restablezcan las Calificaciones Originales o unas superiores.